2015

Con formato: Ancho: 21,59 cm, Alto: 35,56 cm

Relato Histórico del abandono y despojo de las Tierras del Municipio de Marialabaja: Disputa histórica de los actores armados por el control del territorio y violación sistemática de los derechos humanos.

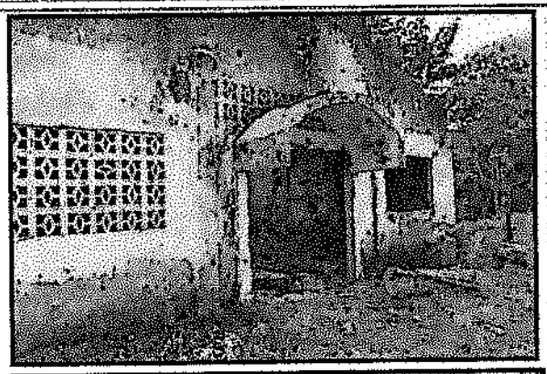

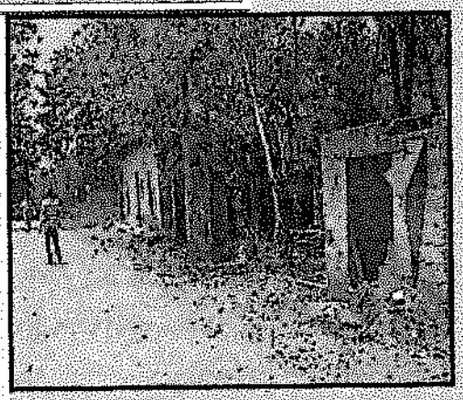

CONTEXTO
ZONA MICROFOCALIZADA MUNICIPIO DE MARIALABAJA – BOLIVAR

RELATO HISTÓRICO DEL ABANDONO Y DESPOJO DEL MUNICIPIO DE MARIALABAJA: DISPUTA HISTÓRICA DE ACTORES ARMADOS ILEGALES POR EL CONTROL DE LA TIERRA Y VIOLACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

I. PRESENTACION

El presente documento describe las dinámicas de violencia que se presentaron en el municipio de Marialabaja, que ocasionaron las situaciones de despojo o abandono de las tierras de los campesinos e incidieron en la situación actual de cambio del uso del suelo con el establecimiento de monocultivos de palma de Aceite.

El primer capítulo hace un recuento del modo de vida de las comunidades campesinas en el municipio, mostrando las perdidas intangibles causadas por el conflicto armado en las comunidades.

El segundo capítulo hace una aproximación a la llegada de los actores armados al municipio, presentando el modo de actuación y las afectaciones de los solicitantes de restitución de tierras, específicamente con relación al abandono y despojo de sus tierras.

El tercer capítulo narra el recrudecimiento del conflicto armado y se describen algunas de las masacres acontecidas por los actores armados ilegales en el municipio, que propiciaron el desplazamiento de las familias hacia el casco urbano y otras ciudades del país.

I. MARIALABAJA REMANSO DE PAZ Y ABUNDANCIA.

El municipio de Marialabaja se encuentra localizado al nororiente del departamento de Bolívar, hace parte de la zona de influencia del canal del dique y del pie de monte occidental de la subregión de los Montes de María. Limita al norte con el municipio de Arjona, al sur con los municipios de San Jacinto y el Carmen de Bolívar, al este con el municipio de Mahates y San Juan Nepomuceno, al oeste con el municipio de San Onofre (Sucre), ocupa una extensión superficial de 547 Km2 y dista de la ciudad de Cartagena de 72 km.

El Municipio de Marialabaja se encuentra dividida político - administrativamente de la siguiente manera: por la cabecera Municipal o sector urbano, la integran 11 Corregimientos que son: Mampuján, Nueva Florida, Flamenco, San Pablo, Retiro Nuevo, Los Bellos, Playón, Níspero, Matuya, Ñanguma y Correa; 10 Veredas: El Guamo, Palo altico, Arroyo del medio, Sucesión, Mundo Nuevo, Guarismo, Cañas, Santa fe de Hicotea, Cedritos, la Suprema y 11 caseríos: El limón, El Sena, Márquez, Majagua, Nuevo Reten, Nueva Esperanza, Pueblo Nuevo, Colú, Arroyo Grande, Munguía y 1 de Julio"[1]

[1] Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, Identidad y compromiso social, página 38. Publicado en: http://www.marialabaja-bolivar.gov.co

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

CONTEXTO
ZONA MICROFOCALIZADA MUNICIPIO DE MARIALABAJA – BOLIVAR

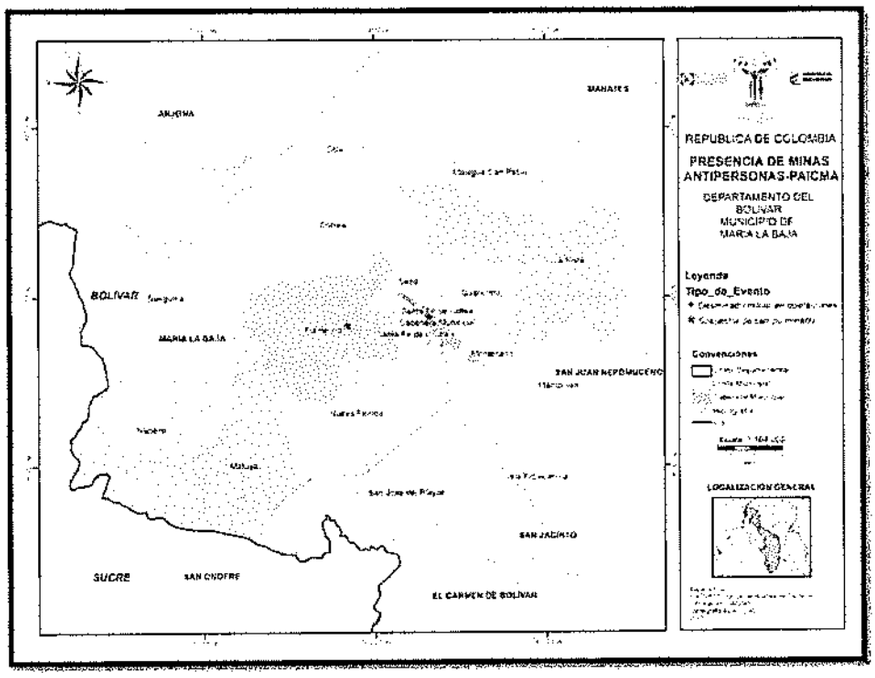

"El Municipio de María la Baja cuenta aproximadamente con 47.089 habitantes, estando un alto porcentaje de la población localizada en zona rural, lo que evidencia la fuerza que representa dentro del territorio, equivalente al 57,7% del total de la población, restando para la zona urbana, una menor parte equivalente al 42,3% del total de la población".[2]

La tierra del municipio es "un 90% apta para la agricultura y tiene una ciénaga llamada la Ciénaga de María la Baja que es una de las más grandes de Colombia que se encuentra al norte de la cabecera municipal y es rica en recursos piscícolas[3]" Estas tierras fértiles han facilitado el cultivo de diversidad de productos agrícola tradicionales como son el plátano, maíz, ñame yuca y variedad de frutales como guanábana, mango, guayaba y patilla; por último en menor porcentaje se desarrollan actividades pecuarias como la cría de ganado vacunos en la tierras bajas del Municipio.

Por lo anterior, el municipio era reconocido por su gran aporte como despensa agrícola de las ciudades cercanas y en especial de la ciudad de Cartagena, los campesinos destacan la disponibilidad de alimentos para la seguridad alimentaria y la generación de ingresos económicos, que facilitaba la satisfacción de las necesidades básicas de la familia, como lo manifiestan: "yo me dedicaba a la siembra de maíz, ñame, pasto, vivíamos con toda la familia mi señora y mis hijos, nos dedicábamos a la ganadería, vivíamos muy tranquilos, teniendo muchos animales"[4].
"habían 250 cabeza de ganado y cultivos de pan coger, yuca, plátano, ñame, coco, naranja, teníamos muchos árboles frutales los cuales eran recogidos y vendidos en los mercados de las ciudades de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Turbaco y Arjona. Toda la familia ayudaba en las labores del campo, los hombres se dedicaban actividades como son el desmonte de

[2] Ver, Ibíd. Pág. 40
[3] Ibíd. Pág 39.
[4] Hechos narrados en la solicitud de Restitución de tierras ID 83953.

potreros, desparasitar y ordeñar las reses, arreglo de cercas, cultivo y recolección de cosechas, especialmente guayaba y limones, las mujeres se dedicaban a cortar y pilar arroz, alimentaban las especies menores como gallinas, pavos, cerdos, limpiar los galpones, ayudaban a recolectar, tenían la responsabilidad de seleccionar y comercializar las cosechas, era prácticamente auto sostenible debido a que muy pocas cosas eran necesarias comprar en el pueblo"[5]

Las formas de convivencia comunitaria estaban basadas en costumbres basadas en la solidaridad y el trueque entre las familias campesinas, como lo relatan las víctimas: "con los compañeros nos ayudábamos e intercambiamos plátano y yuca por pescado o carne para comer, era la costumbre en esa época"[6]

Por lo anterior, es de precisar que este municipio poseía unas tierras fértiles aptas para la agricultura y ganadería, como una riquezas hídricas para la pesca, que garantizaba la seguridad alimentaria de sus habitantes y el desarrollo de los procesos de explotación agropecuaria en lo largo y ancho de su territorio, abasteciendo el mercado interno y permitiendo el comercio hacia los municipios y ciudades cercanas.

II. 1980 – 1997: SE ROMPE LA TRANQUILIDAD DEL MUNICIPIO: APARICION DE LOS ACTORES ARMADOS ILEGALES GUERRILLA Y PARAMILITARES.

La subregión de los Montes de María posee una ubicación estratégica con muchas ventajas, tales como la comunicación entre la costa caribe con otras zonas del país, tiene corredores naturales que unen todos sus municipios, ya sea por tierra o por agua, lo que facilita el tráfico de drogas y armas, debido a esto se ha dado presencia de varios actores armados ilegales, específicamente las guerrillas de "las FARC (frentes 35 y 37), el ELN (Frente Bateman Cayón), y las AUC, éste último con presencia del Bloque Héroes de los Montes de María"[7], quienes se han disputado el control por el territorio, lo que causo el desplazamiento de la población civil y por consiguiente el abandono y despojo de las tierras de los campesinos.

De acuerdo con el Grupo de Memoria Histórica, "la guerrilla se insertó en los Montes de María a inicios de los años ochenta, y el paramilitarismo apareció a mediados de los años noventa para disputar el territorio"[8].

Desde comienzos de la década de los ochenta hizo presencia el Ejército de Liberación Nacional (ELN), la Corriente de Renovación Socialista (CRS), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y con menor presencia el Ejército Popular de Liberación (EPL). Las acciones de estos grupos en este periodo se restringieron al "boleteo" de ganaderos, ataques a la infraestructura eléctrica y cortos enfrentamientos con la fuerza pública[9].

Esto se encuentra además descrito en varios relatos de las victimas solicitantes de restitución de tierras, precisando que estos inicialmente se dedicaron a difundir su presencia y misión en la zona y posteriormente cambiaron su accionar:

> *"Aproximadamente para el año 1985[...] se empezó a evidenciar la presencia de la guerrilla en la zona, quienes primero transitaban por el lugar y después empezaron a visitar las fincas y obligaban a los campesinos a que asistieran a sus reuniones, donde incentivaban a que se vincularan a los grupos, lo que les generaba temor a las*

[5] Hechos narrados en la solicitud de Restitución de tierras *ID 4900.*
[6] *Narración de los hechos tomados de una ampliación de hechos, identificado con el ID 113820 de la Unidad de Restitución de Tierras.*
[7] *Informe de ILSA - Montes de María entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de las tierras, página 11*
[8] Memoria Histórica Óp. Cit. Pág. 94
[9] *Unidad de Restitución de Tierras Territorial Bolívar, Contexto del Municipio del Guamito Municipio de San Juan Nepomuceno año 2014.*

campesinos, luego empezaron a colocar horarios para dormir y los que estaban en la calle los asesinaban, porque no cumplían sus órdenes, además empezaron a llevarse a los animales".[10]

De igual forma, la guerrilla exigía a los campesinos dinero para financiar su accionar, la entrega de ganado o comida, las exigencias eran constantes, esta situación empezó a generar consecuencia en la economía del campesinado que se veía obligado a entregar sus recursos para preservar su vida y la de su familia, limitaban el acceso de los campesinos a sus cultivos, en algunas ocasiones los detenían en el camino y los devolvían. También era frecuente que los integrantes de este grupo al margen de la ley, llegaran a las fincas para acampar, podía ser durante horas o días, consumían los cultivos y animales que encontraban y obligaban a las mujeres de la familia a cocinarles, como lo recuerdan los solicitantes:
"la guerrilla llegaba a mi parcela, entre cinco y diez hombres armados y uniformados, acampaban en mi rosa durante veinte días, se alimentaban de mis cultivos y me prohibían que fuera a trabajar por que necesitaban el área sola, en esos días tenía que trabajar de jornalero para poder alimentar a mi familia"[11]

A partir del año 1991 se empieza a evidenciar la presencia de las Autodefensas en el municipio, manifestando los campesinos que ingresaron como compradores de animales, caminantes o gamines que empezaron a llegar por todos los lugares del municipio para investigar la zona, pero no se identificaron inicialmente como pertenecientes a un grupo armado y realizando entonces interrogatorios a los campesinos sobre la presencia de la guerrilla, su ubicación y rutas en la zona, pidiendo en algunos casos dinero a las comunidades campesinas, generando el temor de ser acusados como colaborar de uno u otro actor armado, como lo relata una de las víctimas:

"Se daban enfrentamiento [...], así que demoraba para ir a mi parcela, así evitaba encontrármelos y que me estuvieron preguntando por los otros grupos. Una vez hicieron una reunión y pidieron que cada compesino les colaborara con un millón de pesos, nosotros le contestamos que no teníamos esa plata"[12]

Es de anotar que en la sentencia de Justicia y Paz proferida sobre la comunidad de Mampujan se anota específicamente sobre el accionar de estos actores armados lo siguiente:

"Las AUC, como grupo federado y con mando unificado nacional, irrumpió en los Montes de María en el 1997"[13] *"a combatir la guerrilla y a sus reales o supuestos colaboradores y simpatizantes, recurriendo para ello a unos concretos patrones delictivos, comunes en todas las zonas donde estos grupos tuvieron influencia, tales como torturas, desapariciones forzadas, homicidios selectivos, masacres selectivas, reclutamiento de menores, desplazamiento forzado, delitos sexuales, entre otros"*[14].

Así mismo, es de anotar que también durante este año hay acciones de los grupos guerrillero como es que "para el año 1997, el día 25 de mayo se presenta que tres hermanos fueron asesinados, (...) por miembros del frente 37 de las FARC, en el corregimiento de Correa jurisdicción del municipio de Marialabaja"[15]

Por lo anterior, se puede anotar que en este municipio se vivió una situación compleja del accionar de los actores armados, quienes hicieron presencia de manera conjunta, quedando en medio de sus acciones la población civil y llevando a una violación

[10] *Narración de los hechos tomados de una ampliación de hechos, identificado con el ID 139222 de la Unidad de Restitución de Tierras.*
[11] *Narración de los hechos tomados de una ampliación de hechos, identificado con el ID 139725 de la Unidad de Restitución de Tierras.*
[12] Narración de los hechos tomados de una ampliación de hechos, identificado con el ID 139997 de la Unidad de Restitución de Tierras.
[13] "Informe Montes de María entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de las tierras" en: https://www.ilsa.org.co. Consultado 26 de mayo de 2015.
[14] "Sentencia de Mampujan" en: https://www.minsalud.gov.co/normatividad. Consultado el 8 de Mayo de 2015.
[15] Periódico el Heraldo, 26-05-1997, página 48.

sistemática a los derechos humanos y al Derecho internacional humanitario; pero con la prevalencia de algún actor armado, durante unos periodos como fueron los grupos guerrilleros o paramilitares.

III. 1997 – 2005: SE AGUDIZA EL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO: DOMINIO DE LOS GRUPOS PARAMILITARES EN EL MUNICIPIO DE MARIALABAJA.

Durante el periodo comprendido entre el año 1997 al 2005 se agudizo el conflicto armado con relación a la disputa territorial por el territorio, con la aparición de un nuevo actor armado como fueron los grupos paramilitares y por ende el aumento de la confrontación entre los actores armados de la guerrilla, las autodefensas y la fuerza pública.

"Para el 1997, las AUC, durante su consolidación en el territorio nacional, ingresaron a Bolívar para extender el dominio que tenían sobre los departamentos vecinos, especialmente en Santander (al sur) y Sucre (al norte); Los paramilitares encontraron apoyo en los narcotraficantes del departamento y empezaron su ingreso en el Sur de Bolívar a comienzos de 1997, año en el que se disputaron con las guerrillas, especialmente el ELN, el control de municipios como San Pablo, Santa Rosa, Cantagallo, Río Viejo, Simití, Montecristo, Morales y Altos del Rosario. Lograron ingresar a los cascos urbanos mediante el frente Sur de Bolívar, perteneciente al bloque Central Bolívar. A finales de 1997 incursionan en los Montes de María, mediante el frente Héroes Montes de María o bloque Rito Antonio Ochoa, en principio bajo la jurisdicción de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y posteriormente organizadas como bloque Norte, en los municipios de Arjona, Cartagena, Calamar, Córdoba, El Carmen de Bolívar, San Estanislao, El Guamo, Magangue, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Turbaco, Turbana, Villanueva y Zambrano[16].

"Los grupos de autodefensa operan en la zona de los Montes de María a través de la estructura Rito Antonio Ochoa, perteneciente al bloque norte de las Autodefensas Unidas de Colombia. Este grupo contaba con aproximadamente 170 integrantes divididos en cuatro subgrupos: El Guamo, San Onofre, Zambrano y María La Baja. El grupo El Guamo; con 35 hombres, se desplazaba por el área general de los municipios de El Guamo, Zambrano, Calamar, Arjona, Turbaco, Villanueva, Córdoba, San Jacinto y San Juan Nepomuceno y El Carmen de Bolívar. El grupo San Onofre; se encontraba compuesto por 80 efectivos que se movían entre los municipios de San Onofre, Tolú, Tolúviejo, Ovejas, Chalán y Los Palmitos (Sucre). El grupo María La Baja; está compuesto aproximadamente por 25 hombres que ejercían influencia en los corregimientos de San José del Playón, Retiro Nuevo, Arroyo Hondo, Níspero, Matuya, El Puerto, Correa, Nanguma, Flamenco y San Pablo, jurisdicción del municipio de María La Baja (Bolívar); San Basilio de Palenque y Malagana jurisdicción del municipio de Mahates (Bolívar); La Haya y San Cayetano, jurisdicción de San Juan Nepomuceno y San Cristóbal y Paraíso, jurisdicción municipio de San Jacinto (Bolívar). El grupo Zambrano, con 35 integrantes se desplazaba por el área general de los municipios del Carmen de Bolívar, Zambrano y Córdoba (Bolívar)"[17].

---

[16] Hernández, Lopera Claudia, coordinadora y editora de la Investigación. Monografía Político Electoral Departamento de Bolívar 1997 a 2007. Misión de Observación Electoral – MOE.

[17] Observatorio del programa presidencial de derechos Humanos y derecho internacional Humanitario. Cartilla No 19 Montes de María y su entorno, Bogotá Agosto del 2003.

CONTEXTO
ZONA MICROFOCALIZADA MUNICIPIO DE MARIALABAJA – BOLIVAR

"El frente Héroes de los Montes de María o bloque Rito Antonio Ochoa; estaba compuesto por los frentes Canal del Dique y Central Bolívar, el primero comandado por Úber Enrique Bánquez, alias Juancho Dique, que se extendió desde las costas de Cartagena hasta el municipio de Carmen de Bolívar; el segundo, al mando de alias Román Zabala, quien reemplazó a alias Amaury en los municipios de Córdoba, Magangué y Zambrano. En esta zona, también comandaba Edwar Cobo Téllez, "alias Diego Vecino", quien también ejerció su liderazgo en Sucre, hasta cuando le dejó este departamento a "Alias Jorge 40", quedándose tan solo con Bolívar[18].

"Es de precisar, que en Montes de María desde los años ochenta venían operando grupos armados creados por el narcotráfico, que a partir de 1997 se presentan como expresión regional de las Autodefensas Unidas de Colombia, aduciendo que su principal motivación era responder a la amenaza guerrillera. A partir de ese año, las autodefensas se trazaron como principales objetivos: recuperar el área de Montes de María mediante el enfrentamiento directo con los grupos subversivos; concentrar los mayores esfuerzos en las áreas generales de los municipios del Carmen de Bolívar, El Guamo, San Onofre, Tolú y Ovejas; extender su presencia hacia las zonas presionadas por la guerrilla buscando el apoyo económico de las actividades rurales más dinámicas; captar el apoyo de los sectores sociales; y ampliar el pie de fuerza promoviendo la deserción de los integrantes de los grupos guerrilleros activos e incorporando miembros desvinculados de las Fuerzas Armadas y el personal de las guerrillas desmovilizadas en las áreas rurales de Flor del Monte y Don Gabriel en Sucre, y Cañaveral en Bolívar"[19].

"En Bolívar, los grupos de autodefensa han realizado masacres para golpear a las poblaciones donde la guerrilla ha establecido su retaguardia en los Montes de María, y de otro lado para impedir su desplazamiento hacia otras zonas. En consecuencia, las masacres se producen desde 1999 en el área de municipios que permiten el tránsito de la Serranía a la Costa Caribe: En Mahates, el corregimiento San Basilio y María la Baja asesinan a cuatro personas (1999); en el 2001 en el corregimiento Retiro Nuevo integrantes de las AUC asesinaron con arma de fuego a cuatro agricultores. Así mismo, los asesinatos colectivos se producen en Zambrano con el fin de evitar que la guerrilla con presencia en los Montes de María se desplace hacia las tierras bajas bañadas por el río Magdalena; la primera masacre se registra en agosto de 1999 en la que las autodefensas dieron muerte a trece particulares a quienes señalaron de auxiliadores de la guerrilla; posteriormente, en Agosto de 2001 en la vía a Plato (Magdalena), dan muerte a cuatro personas más. Con el propósito de aislar a la guerrilla se presentan masacres cometidas por las autodefensas en municipios de la zona montañosa donde se siente su clara influencia y donde cuentan con redes de apoyo, persiguiendo este fin, las masacres se concentran desde 1998 en el Carmen de Bolívar, la primera se produce en Mayo de este año en el sitio La Negra donde cuatro personas fueron ultimadas. En 1999 se producen cuatro masacres que cobran la vida de cerca de veinte personas. Este mismo año las FARC dan muerte a nueve particulares en dos masacres que tienen el propósito de golpear a quienes perciben como auxiliadores de los grupos de autodefensa; la primera se llevó a cabo en El Salado y la segunda en Jesús del Monte, El terror fue la principal estrategia para lograr el dominio de las zonas

[18] Hernández, Lopera Claudia, coordinadora y editora de la investigación. Monografía Político Electoral Departamento de Bolívar 1997 a 2007, Misión de Observación Electoral – MOE.
[19] Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. "Panorama Actual de Bolívar". 2008

intervenidas por los grupos paramilitares, quienes entraron gradualmente y se fueron posesionando (...)[20]".

En lo que corresponde con el municipio de Marialabaja, "para el año 2000, el día 10 de marzo, el comando de paramilitares del bloque Héroes de los Montes de María ingresa al corregimiento de Mampujan y reunió en la plaza central [...] a los habitantes para amenazarlos de muerte si continuaban en la región. En las siguientes 72 horas más de mil personas dejaron el pueblo. Luego, los hombres armados siguieron su ruta de terror montaña arriba. El sábado 11 de marzo, de madrugada, entraron a las Brisas.[21], para ejecutar esta acción se organizaron "por lo menos 150 integrantes del Bloque Héroes de los Montes de María de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) bajo el mando de Rodrigo Mercado Pelufo alias, 'Cadena'"[22], Por estos hechos, "un Tribunal de Justicia y Paz condenó a los ex jefes paramilitares 'Diego Vecino' y 'Juancho Dique' a ocho años de cárcel"[23]

"Para el año 2001, el día 19 de abril, un grupo de hombres armados perteneciente a los grupos paramilitares incursionaron al corregimiento de Retiro Nuevo en Marialabaja, se llevan a la fuerza a cinco personas, "los sacaron del pueblo, asesinándolos en el sector de La Pava, corregimiento de San Pablo"[24]. Para el año 2002, el día 8 de junio "dos hombres armados llegaron a las 9:30 a.m., al corregimiento San Pablo y con lista en mano se dirigieron a las casas de Ezequiel y José Gregorio y les ordenaron marcharse con ellos; posteriormente sus cuerpos fueron hallados con varios impactos de arma de fuego"[25].

Esta situación de recrudecimiento del conflicto armado que se venía presentando en el municipio de Marialabaja y se agudiza en el año 2002, se evidencia en el incremento de las cifras de desplazamiento presentado en el sistema de registro Víctimas encontrando que para este año, "se reportan 13.097 hechos victimizantes contra la población"[26], que incluyen los delitos de desplazamiento forzado, secuestro y reclutamiento de menores, entre otros; los datos en el informe oficial presentan "un crecimiento paulatino de los hechos, particularmente pronunciado a partir de 1.998, y que alcanza su máximo en 2.002"[27] ubicando además al municipio como el tercero en ocurrencia de estos hechos a nivel departamental, como se observa en la siguiente gráfica[28]

[20] Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. "Panorama Actual de Bolivar". 2008.
[21] *"Monumento recuerda a mártires de Las Brisas". Ver en http://www.eltiempo.com. Consultado el 27 de Mayo de 2015*
[22] *"El-terror que desplazo a Marialabaja . Ver en: http://www.verdadabierta.com Consultado el 28 de Mayo de 2015.*
[23] *"De justicia y paz a la ley de victimas el caso piloto de Mampujan. Ver en: http://lasillavacia.com. Consultado el 28 de Mayo de 2015.*
[24] *"Juancho dique acusado por seis masacres. Ver en http://www.verdadabierta.com. Consultado el 28 de Mayo de 2015.*
[25] *Banco de datos del CINEP.*
[26] *Unidad Para la Atención y reparación Integral a las víctimas-. Bolivar – Informe departamental de Hechos victimizaste a 2012, página 3.*
[27] Ibíd., *página 17*
[28] Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Tasa desplazamiento forzado por expulsión – DDHH año 1997 – 2007.

CONTEXTO
ZONA MICROFOCALIZADA MUNICIPIO DE MARIALABAJA – BOLIVAR

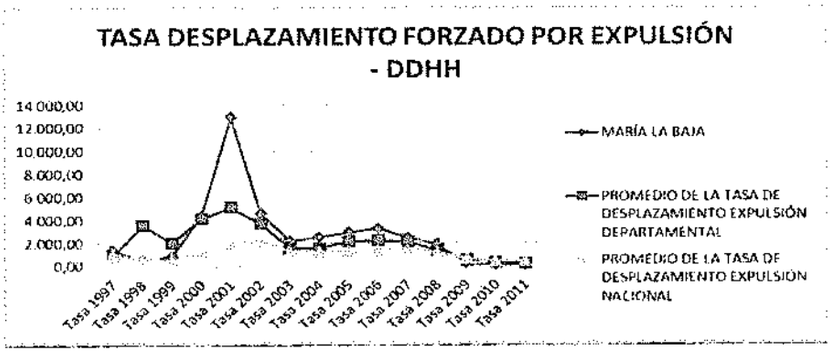

Es de anotar que los campesinos que no se desplazaron y permanecieron resistiendo en el territorio cambiaron sus rutina para poder acceder a las tierras, y garantizar la sobrevivencia de sus familias, anotando estos en los testimonios que: "Trabajábamos en las parcelas cuando se observaba que estaba calmado y no había riesgos de encontrarse con la guerrilla o con los paramilitares, pero había ocasiones en que duraba varios día sin poder entrar"[29]

Así mismo es de anotar que durante el periodo del 1997 – 2000 es cuando se presenta un alto porcentaje de abandono de las tierras de la población en el municipio de Marialabaja, relacionadas con un aproximado de 1.500 ha, como se observa en la siguiente gráfica:[30]

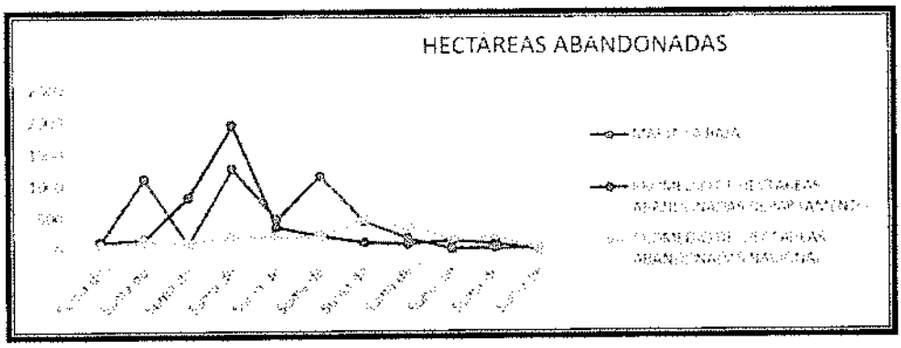

Para el año 2002 al 2010, se implemento la política de consolidación territorial en varias regiones del país, incluyendo la región de los Montes de María, que incluye el municipio de Marialabaja, presentándose por tanto un incremento de la presencia de la fuerza pública y su accionar en el territorio, debido al objetivo buscado en las zonas de consolidación que fue fortalecer la fuerzas pública para combatir a los grupos al margen de la ley, y recuperar el control de las zonas donde operaban los grupos insurgentes. Debido a esto "se incrementó (...) el número de policías y soldados campesinos, con la finalidad de desplegar acciones contundentes para controlar a los grupos armados ilegales"[31], esto también tuvo consecuencia contra la población y los habitantes del municipio de Marialabaja debido a que:

[29] Unidad de Restitución de Tierras. Narración de los hechos tomados de una ampliación de hechos, identificado con el ID 143195.
[30] "Hectáreas abandonadas por departamento y municipios expulsores, 1997 – 2000 Sistema de información Sobre Población Desplazada por la Violencia en Colombia "RUT".
[31] "Informe Montes de María entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de las tierras" pagina 16 en: https://www.ilsa.org.co. Consultado 26 de mayo de 2015.

CONTEXTO
ZONA MICROFOCALIZADA MUNICIPIO DE MARIALABAJA – BOLIVAR

"En el marco de la lucha contra las FARC, la fuerza pública desarrolló estrategias de control social, controles de la movilidad, supervisión en la compra y abastecimiento de alimentos de la población, estigmatización y persecución de dirigentes campesinos y capturas masivas, lo que junto con la conformación de las denominadas "Redes de Informantes", organizadas bajo el servicio de las autoridades militares y de policía, conllevaron a desestabilizar los movimientos sociales e impactaron de forma negativa la participación ciudadana y social en la región"[32].

Estas acciones militares incrementaron los enfrentamientos en la zona y la vulneración sistemática de los derecho humanos en la población del municipio de Marialabaja, con la presencia y acciones permanente de los grupos armados de la guerrilla, paramilitares y ejército, como lo relatan las víctimas del municipio: "Habían noches que los helicópteros del ejército pasaban bombardeando y nosotros asustados corríamos y nos metíamos en las casa[33] "

Para el año 2005, el día 14 de julio "se realiza la desmovilización de 594 integrantes del bloque Montes de María de las AUC"[34], lo cual se dio en el predio llamado el Pepe del Corregimiento de San Pablo del municipio de Marialabaja entregando de acuerdo a lo pactado con el proceso de negociación con el gobierno sus armas, explosivos, elementos de comunicación y vehículos, con este hecho se esperaba que la fuerza pública retomara el control del territorio y se dieran las condiciones para que los campesinos de retornar a sus tierras; sin embargo según el informe de riesgo del año 2005 presentado por la Defensoría del Pueblo la guerrilla aprovecho las áreas que los paramilitares habían abandonado para retomar su control territorial, fortalecerse y continuar su accionar en el municipio, generando acciones contra la población campesina de ser acusados como colaboradores de las autodefensas y siendo obligados a pagar vacunas; y por otro lado los grupos de paramilitares que no se desmovilizaron continuaron haciendo presencia en las zonas rurales, evidenciando que con la desmovilización de los grupos paramilitares, no hubo un cese a la situación de conflicto armado y la violación de los derechos humanos contra la población civil del municipio, ya que continuo el accionar de los actores armados al marguen de la ley.

IV. 2006 – 2012: CUANDO LAS TIERRAS DEJARON DE SER DE LOS CAMPESINOS.

Para este periodo las autodefensas empezaron a modificar las estrategias utilizadas para la financiación de sus grupos, dirigido su interés hacia los presupuestos municipales y la generaron de alianzas con los partidos políticos, quienes recibieron dineros para la financiación de sus campañas, y a nivel de las comunidades fueron obligadas a votar por el candidato que el actor armado financiaba, logrando de esta manera tener control del poder local y del gasto público, para financiar su accionar e impunidad.

[32] "Informe Montes de María entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de las tierras" pagina 6 en: https://www.ilsa.org.co. Consultado 26 de mayo de 2015.
[33] *Unidad de Restitución de Tierras.*
Unidad de Restitución de Tierras. Narración de los hechos tomados de una ampliación de hechos, identificado con el ID 136317..
[34] " proceso de paz con las autodefensas, informe ejecutivo" página 40.Ver en : http://www.acnur.org. Consultado 26 de mayo de 2015.

Código de campo cambiado

Esta nueva modalidad de control de los actores armados a nivel local generó nuevos desplazamientos y abandono tierras de la población[35] siendo desplazadas las familias del municipio de Marialabaja para ciudades como Barranquilla, Cartagena, Sincelejo y Bogotá, y otros países como Venezuela, "de acuerdo con el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), Carmen de Bolívar y María la Baja son los municipios de la región de los Montes de María que registran el mayor acumulado histórico en materia de expulsión de población al mes de diciembre de 2011, con unos valores de 72.258 y 18.615 familias respectivamente"[36]

Con relación a los cambios socioeconómicos presentados, es de precisar que las familias pasaron de ser agriculturas con una capacidad de autosostenimiento, a desarrollar oficios varios y cualquier actividad de subsistencia en las ciudades donde llegaron desplazados.

> Para este mismo año empezaron aparecer empresas interesadas en adquirir las tierras en el municipio de Marialabaja, debido a "la calidad de sus suelos, la existencia del distrito de Riego y la poca utilización de las tierras como consecuencia del conflicto, que generaron un escenario propicio para la aparición del cultivo de la Palma de Aceite"[37]. por lo anterior las empresas Palmicultoras compraron grandes extensiones de tierras en las principales zonas productivas del municipio, sin embargo, no todos los campesinos estuvieron dispuestos a perder su patrimonio, no obstante muchos fueron presionados por actores armados para la venta de sus tierras, como lo relata el informe de ILSA: *"El dominio territorial de los actores armados ilegales en los Montes de María, se alió con los intereses del capital en el reordenamiento territorial, consolidando así la concentración masiva de tierras y la implementación del nuevo modelo de desarrollo agroindustrial, el cual requiere de grandes extensiones de tierra para ser competitivo y rentable"*[38].

Las fincas cultivadas con Palma africana eran fuertemente custodiadas por hombres armados a quienes los habitantes del municipio temían porque los identificaban como desmovilizados de los grupos paramilitares, como esta registrado en los relatos de las víctimas: *"[son] 25 hectáreas de las que se han apoderado, aprovechando nuestro trabajo sin que podamos hacer nada porque tienen hombres armados"*[39]

La presencia de monocultivo afecto la seguridad alimentaria de las familias campesinas, debido a que se dieron cambios en el uso del suelo y la producción agrícola del municipio, sin embargo "El drástico cambio en el uso del suelo no solo implicó la transformación de las actividades productivas de la zona sino, asimismo el aprovechamiento de la infraestructura pública para la producción de palma: los distritos de riego que antes servían a los campesinos para siembras de arroz y otros productos, están ahora dedicados al proyecto de la palma y no atienden a las necesidades de los demás productores del municipio"[40]

---

35 "Hectáreas abandonadas por departamento y municipios expulsores, 1997 – 2000. Sistema de información Sobre Población Desplazada por la Violencia en Colombia "RUT".

36 Plan Integral Único del Municipio de Marialabaja página 29.Ver en: http://www.marialabaja-bolivar.gov.co. Consultado 19 de mayo de 2015.

37 Plan Integral Único del Municipio de Marialabaja página 38. Ver en: http://www.marialabaja-bolivar.gov.co Consultado 19 de mayo de 2015.

38 "Informe Montes de María entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de las tierras" pagina 12 en: https://www.ilsa.org.co. Consultado 26 de mayo de 2015.

39 Unidad de Restitución de Tierras. Narración de los hechos tomados de una ampliación de hechos, identificado con el ID 4887..

40 "La otra cara de la palma en Marialabaja". Ver en: http://www.cinep2015.org. Consultado el 27 de mayo de 2015.

CONTEXTO
ZONA MICROFOCALIZADA MUNICIPIO DE MARIALABAJA – BOLIVAR

Para el año 2011 se presentó un nuevo un rearme de las organizaciones armadas en la zona, quienes fueron denominadas por las fuerzas pública como "Bacrim" (Bandas Criminales), las cuales empezaron a operar en las mismas zonas del Municipio de Marialabaja donde había hecho presencia las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC; las bandas que hicieron presencia fueron los Rastrojos y Los Paisas, quienes se ubicaron en "la represa del Playón, Matuya y Ñanguma, comandados por alias "Lycra", los cuales incursionaban de manera permanente en casas y tiendas realizando hurtos de víveres, circulando panfletos amenazantes contra organizaciones y líderes de los procesos comunitarios, y cometiendo actos de violencia sexual contra mujeres[41].

Durante este año 2006 – 2012 según los datos oficiales del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social en el Municipio de Marialabaja se tenían "2.214 hogares en situación de desplazamiento lo que equivale 10.491 desplazados"[42], y la mayoría de las tierras abandonas por el desplazamiento se encontraban en manos de particulares y generalmente cultivada con palma de aceite, siendo esto evidenciado como un riesgo para los habitantes del municipio por parte de la Defensoría del Pueblo, en su Informe de riesgo N° 007 del 15 de mayo de 2012:

> *"Las nuevas fuentes de amenaza para la población se configuran a partir de tres elementos: (a) la reactivación y modificación del conflicto por la tierra, en el que un proyecto agroindustrial basado en la combinación de latifundismo empresarial y control sobre el uso del suelo se contrapone al doble proceso de reclamación de tierras (despojadas o abandonadas) y defensa del territorio orientado a una economía campesina; (b) la irrupción de una micro conflictividad por la tierra en la que se cruzan informalidad en la tenencia de la tierra, venta forzada o el abandono de predios y situaciones de ocupación o posesión impugnadas por agentes que alegan derechos de propiedad; y (c) la afectación en este conflicto por la difusión de los grupos armados post desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y la pervivencia de las estructuras de poder local que fueron sustento de éstas"[43].*

Es de precisar, que los grandes cultivadores de Palma Africana construyeron en Marialabaja una planta procesadora de aceite con el objetivo de producir y transformar directamente la materia prima, siendo esta propiedad de la promotora Hacienda Las Flores, apoyado por el gobierno nacional e impulsado por el exministro de agricultura Carlos Murga Guerrero, quien promovió un modelo asociativo con los pequeños agricultores de Marialabaja que prometió grandes beneficios para los campesinos pero que en la práctica estos han manifestado que les ha generado endeudamiento, cambios en la seguridad alimentaria y pérdida paulatina de sus tierras.

Para el año 2011 es de resaltar que la Corte Suprema de Justicia ratifico el fallo de Justicia y Paz a favor de las víctimas del Corregimiento de Mampujan, y condenó a los ex jefes paramilitares 'Diego Vecino' y 'Juancho Dique' por el desplazamiento de esta comunidad y ordenó la reparación de las víctimas.

Por último es anotar que para el año 2012, existían en Marialabaja "10 mil hectáreas sembradas con palma de aceite, 911 pequeños productores, varias asociaciones y una

41"Informe Montes de María entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de las tierras" pagina 23 en: https://www.ilsa.org.co. Consultado 26 de mayo de 2015.
42 Plan Integral Único del Municipio de Marialabaja página 39. Ver en: http://www.marialabaja-bolivar.gov.co. Consultado 19 de mayo de 2015.
43 Sistema de alertas tempranas de la Defensoría del pueblo - Informe de riesgo N° 007 – 12A I, 15 de mayo de 2012 Página 4

planta extractora que muele 9 mil toneladas de fruta en promedio al mes"[44], al tiempo que se presenta en el plan de desarrollo de este municipio que existen un porcentaje de 63% de la población campesina que no tiene tierra donde trabajar[45] y demanda la implementación de acciones por parte de la administración municipal.

44 Senadores conocen experiencia de asociatividad en Marialabaja. Juan Guillermo Castro Pineda 27/11/2012. Ver en: www.eluniversal.com.co - Juan Guillermo Castro Pineda 27/11/2012.

45 Plan Integral Único del Municipio de Marialabaja página 39. Ver en http://www marialabaja-bolivar.gov.co. Consultado 19 de mayo de 2015.